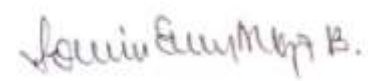


CONSTANCIA SECRETARIAL: Informando al Señor Juez, que se encuentra pendiente por resolver sobre la solicitud de incidente para la regulación de honorarios presentada por el abogado MARIO ALEJANDRO PATIÑO ESCALANTE, quien fungió como abogado del señor EDILBERTO LOPEZ ORREGO. Pasa a Despacho.-

Armenia Q., 25 de noviembre de 2022.-



SONIA EDIT MEJÍA BRAVO
SECRETARIA

AUTO DE SUSTANCIACIÓN

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
ARMENIA, QUINDÍO, VEINTINUEVE (29) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL
VEINTIDOS (2022)

TRAMITE: INCIDENTE DE REGULACIÓN DE HONORARIOS
RADICADO: 630014003008-2015-00257-00

Analizada la solicitud de **INCIDENTE DE REGULACION DE HONORARIOS**, promovido por el apoderado judicial MARIO ALEJANDRO PATIÑO ESCALANTE, quien en el presente asunto representó al señor EDILBERTO LOPEZ ORREGO, el Despacho no accede a dicha petición por considerarla improcedente, teniendo en cuenta, que según las voces del artículo 76 del Código General del Proceso, la regulación de honorarios a través de incidente, únicamente procede cuando se le haya revocado el poder al apoderado judicial, y dentro de los 30 días siguientes a dicha revocatoria, situación fáctica que no se presentó dentro de estas diligencias, tal como se evidencia no solo en el expediente, si no en el escrito allegado por la incidentista.-

N O T I F I Q U E S E,

El Juez,

JORGE IVAN HOYOS HURTADO

LMCA

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ A LAS PARTES
POR FIJACIÓN EN ESTADO DEL 30/11/2022


SONIA EDIT MEJIA BRAVO
SECRETARIA

Firmado Por:
Jorge Ivan Hoyos Hurtado
Juez
Juzgado Municipal
Civil 008 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2bb5a6282189db3817d316d53502712a69d59e6b886fca719eb9f4288d391881**

Documento generado en 29/11/2022 08:45:43 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>